

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., y habitante en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que habrá de regir en la subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Nueva de San Fructuoso de Bages, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad de pesetas y céntimos se consignará en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Fructuoso de Bages, 30 de mayo de 1966.—El Alcalde, Valentín Clusellas.—4.660-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle J. J. Dómine.**

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle J. J. Dómine, de acuerdo con el proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal.

El tipo de licitación ha sido fijado en la cantidad de tres millones cincuenta y cinco mil doscientas veinticuatro pesetas con veintiocho céntimos (3.055.224,28).

La garantía provisional exigida para tomar parte en la subasta deberá ser constituida en cuantía de setenta y un mil ciento cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos (71.104,45), y la fianza definitiva del contrato será de un importe equivalente al que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 83 del Reglamento de Contratación.

Las obras deberán comenzar en el plazo de quince días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación, y habrán de quedar completamente terminadas dentro de los doscientos diez días naturales siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales, expedidas por el Director Técnico, las que serán satisfechas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta del presupuesto especial de Urbanismo 1966, donde ha sido contraído el gasto.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación adscri-

to a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

En el mencionado Negociado de Contratación se halla expuesto a disposición de los interesados el expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto técnico y demás antecedentes de la subasta.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de mayo de 1966 para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle J. J. Dómine, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a tres millones cincuenta y cinco mil doscientas veinticuatro pesetas con veintiocho céntimos, y con la baja de ..... unidades y ..... céntimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.367-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de continuación y terminación del mercado de Mayoristas de esta localidad.**

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de continuación y terminación del mercado de Mayoristas de Vélez-Málaga.

Tipo de licitación: 4.908.037,25 pesetas, a la baja.

Las obras deberán quedar terminadas el 30 de septiembre de 1966.

Fianza provisional: 147.241 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación del remate.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos pueden examinarse en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se entregarán en el Registro de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, desde el siguiente día hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., de profesión ....., manifiesta que, enterado del anuncio de subasta y pliegos de condiciones que han de regir en la misma y en el correspondiente contrato, para la adjudicación de las obras de terminación o continuación del Mercado de Mayoristas, por el presente se compromete, y con sujeción a los requisitos exigidos, a realizar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (expresada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 6 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.363-A.

**Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción en Jerez de la Frontera de 228 viviendas subvencionadas.**

Se convoca concurso-subasta para la construcción en Jerez de la Frontera de 228 viviendas subvencionadas. El tipo es de 40.356.094,32 pesetas, debiendo constituir los licitadores una fianza provisional de 403.500 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, pudiendo conocer las condiciones y proyectos en el Negociado de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, durante dicho plazo y horas de oficinas.

Cádiz, 6 de junio de 1966.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—3.360-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Parque Central de Ingenieros

Se necesitan oficiales de primera y de segunda, mecánicos ajustadores, para sus talleres de Villaverde Alto.

Informes, en Princesa, 36, oficinas de Jefatura, por las mañanas, de nueve a catorce, o en el propio Depósito de Villaverde Alto. Teléfono 237-12-47 (12.165).—3.303-A.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Sectores Navales

##### MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día

27 de mayo de 1966 por el buque «Luis Rosa González», de la matrícula de Málaga, folio 2.612, al «Villalobos», de la matrícula de Marbella, folio 385.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de junio de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Francisco Mayor Bordes.—2.776-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 28 de mayo de 1966 por el buque «El Eterno D. Juan», de la matrícula de Santa Pola, folio 607, al «María Leonor», de la matrícula de Málaga, folio 2.634.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de junio de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Francisco Mayor Bordes.—2.777-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de mayo de 1966, por el buque «Saica», de la matrícula de Alicante, folio 1.713, al «Bárbara y Jaime», de la matrícula de Almería, folio 1.706.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de junio de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Francisco Mayor Bordes.—2.778-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Juzgado de Delitos Monetarios

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en el procedimiento número 458 de 1951, seguido en dicho Juzgado por delito monetario, se dictó la siguiente

«Sentencia número 8.531.—En la villa de Madrid a trece de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, habiendo visto el presente proceso, tramitado con el número cuatrocientos cincuenta y ocho del año mil novecientos cincuenta y uno, por delito monetario, contra ... Murlidhar Udharan Daswani, de cuarenta años de edad, casado, comerciante, hijo de Udharan y de Parpatawais, natural de Hiderabad (India), súbdito británico y domiciliado en Tánger, calle de Méjico, 44. ... Fallo: Que debo condenar y condeno a ... Murlidhar Udharan Daswani, como penalmente responsable en concepto de coactor, de delito monetario en cuantía de quinientas mil pesetas, y sin que concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad, pero apreciando las que derivan del tiempo transcurrido desde la comisión del delito hasta la fecha de esta resolución, a la pena de multa de cincuenta mil pesetas ...—Que asimismo debo condenar y condeno a ... Murlidhar Udharan Daswani ... como penalmente responsable, ... en coautoría, de sendos delitos monetarios por importe total de sesenta millones de pesetas, y sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, pero graduando en proporción inversa al tiempo transcurrido desde la consumación del delito al momento actual la sanción económica, a la ... pena ... de multa de dos millones de pesetas ... Las multas impuestas se harán efectivas, en primer término y en la cuantía que lo permitan, con cargo a los avales bancarios y a los saldos de cuentas corrientes intervenidos en garantía de las responsabilidades económicas del ... encartado ... y por el resto, en caso de insolvencia total o parcial de los condenados, sufrirán éstos arresto sustitutorio a razón de un día por cada diez pesetas impagadas y con el límite máximo de un año.—Notifíquese esta resolución a los condenados ..., instruyendo a todos ellos de su derecho a interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de ocho días,

a contar del siguiente al de la notificación, por medio de escrito presentado en este Juzgado y con la obligación ... de su presentación personal ante el mismo.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral (firmado y rubricado).»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación, con la instrucción y advertencia consignadas en la parte dispositiva de la mencionada sentencia, al condenado Murlidhar Udharan Daswani, se expide el presente, a fin de que sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—(2.431.)

## Tribunales de Contrabando

### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a John Boer, de nacionalidad holandesa, sin domicilio conocido en España, y a Broers Henry, con último domicilio conocido en hotel Marblau, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de julio de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil «Opel» ZT 3065 NL, afecto al expediente número 84 de 1966, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 1966.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—2.787-E.

### LEON

Por el presente edicto se notifica al que acredite ser propietario del automóvil turismo marca «Citroën», matrícula belga BM 392, motor número 20200931, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de junio de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración, como afecto al expediente número 4 de 1966.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 7 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible).—2.793-E.

Por el presente edicto se notifica al que acredite ser propietario del automóvil de turismo marca «Citroën Tiburón», matrícula francesa 2829-QL-75, motor número 20203700 y bastidor 29936, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de junio de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración, como afecto al expediente de contrabando número 6 de 1966.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 7 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.994-E.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Armoriaga Nagora, que últimamente tuvo su domicilio conocido en Segre, 16, en Madrid, y últimamente en Caracas (Venezuela), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve y treinta de la mañana del día 20 de junio de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, con el fin de valorar las mercancías afectas al expediente número 107 de 1966, instruido por aprehensión de un automóvil de la marca «Opel Reckord», matrícula IM-3637, número de motor 15-0262447, y chasis ilegible, y en el que figura como inculpados de la aprehensión de dicho vehículo.

Lo que se le comunica a efecto de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.770-E.

Desconociéndose el actual paradero de Leonidas de la Osa, que últimamente tuvo su domicilio conocido en avenida de Mirat, número 14, en Salamanca, y últimamente en Colombia, sin más datos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve y treinta de la mañana del próximo día 20 de junio de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 145 de 1966, y en el que figura como inculpados en la aprehensión de automóvil «Citroën ID-19», matrícula 3280066.

Lo que se le comunica a efecto de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.771-E.

Desconociéndose el actual paradero de Agustín Francisco Núñez, que últimamente tuvo su domicilio en vía Balbi, 15, quinto, en Génova (Italia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve y treinta de la ma-

fiana del próximo día 20 de junio de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 179 de 1966, en este caso un automóvil de la marca «Fiat», matrícula italiana GE-5-6517.

Lo que se le comunica a efecto de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 28 de noviembre de 1959

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—2.773-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Florián Eduardo Periañez Pérez.

Domicilio: Calle de Bustamante, número 7. Madrid.

Y de su representante: Don Arcadio Gómez Cabrera.

Domicilio: Calle de Colón, 2. A. segunda. Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 0,4.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ambróz.

Término municipal en que radica la toma: Aldeanueva del Camino.

Términos municipales en que radicarán las obras: Aldeanueva del Camino.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres (avenida de la Virgen de la Montaña, nú-

mero 18), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Cáceres, 28 de mayo de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Luis Canalejo Mateo.—1.084-D.

### Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

#### Devolución de fianza

Por la Empresa «Camino y Edificios, Sociedad Anónima», contratista de las obras de construcción de un grupo de 100 viviendas de renta limitada en La Coruña, se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida, a disposición de este Patronato, por un importe de 280.225 pesetas, para responder de dichas obras

Lo que se hace público, a fin de que las personas que tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa con motivo de estas obras puedan formularla en este Patronato (Espronceda, número 39) durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Gerente, Ignacio de Coisa.—4.490-C.

### Comisiones Administrativas de Puertos

#### PUERTO DE SANTA MARIA

#### (CADIZ)

#### Anuncio de pago de cupones de obligaciones

Empréstito de 50.000.000,00 de pesetas autorizado por Ley de 9 de mayo de 1950, ampliado a 78.000.000,00 por Ley de 22 de diciembre de 1955.

A partir del día 30 de junio se pagará en las oficinas de esta Comisión Administrativa, calle Pedro Muñoz Seca, 23, mediante su presentación, bajo factura cuadruplicada que se facilitará gratuitamente a los tenedores por esta Entidad, los siguientes cupones de vencimiento 30 de junio de 1966.

Puerto de Santa Maria, 30 de mayo de 1966.—El Vicepresidente (ilegible).—El Secretario Contador accidental (ilegible). 3.208-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### OVIEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, 4.º) y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Constructora do Tamega». Objeto: Centro de transformación compuesto por transformador de 300 KVA., con todos sus accesorios, para servicio de las obras de construcción del campo de aviación de Bayas (Castrillón); alimentado por línea derivada de la red de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Presupuesto: 200.000 pesetas. Oviedo, 3 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.944-B.

\*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, 4.º) y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Azpubasa». — Expediente: 19.233.

Objeto: Instalar centro de transformación, compuesto por transformador de 100 KVA., con todos sus accesorios, para servicio industria aserrado piedra de mármol en Rocas (Gijón).

Presupuesto: 110.000 pesetas. No se solicita importación. Oviedo, 20 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista. 1.945-B.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, esta Delegación hace pública la siguiente petición:

Peticionario: «Hidroeléctrica Moncabril, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Joaquín García Morato, 33.

Objeto: Instalar en lugar aún no determinado de la cuenca del Aller, en esta provincia, una nueva central termoeléctrica, compuesta inicialmente por dos grupos generadores de 250.000 Kw. de potencia unitaria, alimentada por hulla no coquizable y antracita.

Producción anual prevista: 1.600.000.000 Kwh.

Presupuesto aproximado: 2.700.000.000 de pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma pueda manifestar cuanto estime oportuno, por escrito duplicado dirigido a esta Delegación, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la inserción de este anuncio.

Oviedo, 6 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.946-B.

#### SEGOVIA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Don José Luis Tejedor Gilmartín, domiciliado en Fuentepelayo.

Número del cupón	Serie	Integro del cupón — Pesetas	Utilidades	Importe líquido — Pesetas
33	«A»	25,00	6,00	19,00
32	«B»	25,00	6,00	19,00
31	«C»	25,00	6,00	19,00
30	«D»	25,00	6,00	19,00
29	«E»	25,00	6,00	19,00

Finalidad: Electrificación de una granja, con origen en una línea de la Empresa de don Juan de Frutos hasta un nuevo transformador del peticionario.

Características: Tensión 15 KV y 322 metros de recorrido.

Presupuesto: 18.701,76 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentepelayo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (plaza Andrés Laguna, 2), en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Segovia, 7 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, Angel Lago Huertas.—1.975-B.

#### SORIA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.», Avenida de Navarra, 6, primero. Soria.

Finalidad: Mejorar el suministro al pueblo de Muriel Viejo. Para ello, de la actual línea Abejar-Muriel, se establecerá una prolongación desde sus últimos apoyos, que luego se bifurcará en dos ramas hasta terminar en sendos centros de transformación.

Características: Prolongación de la línea Abejar-Muriel, a 13,2 KV., con longitud de 677 m., sobre 11 apoyos de hormigón. Primera derivación, de 31 m. de longitud en un solo vano hasta centro de transformación, tipo intemperie y 25 kilovatios-ampereos de potencia. Segunda derivación de 185 m. de longitud hasta centro de transformación «Serrería», también de tipo intemperie y 25 KVA. de potencia.

Presupuesto: 457.147,51 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado y con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en Soria (calle de Nicolás Rabal, 5, primero), en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

Soria, 7 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.977-B.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Iberduero, S. A.», Calle Gardoqui, 9, Bilbao.

Finalidad: Mejorar la distribución de energía en Soria (capital) con la construcción de las siguientes instalaciones; todas ellas a la tensión de 13,2 KV. y sobre apoyos de hormigón armado:

Línea de 228 metros de longitud, con origen en la denominada «Circunvalación Norte», y final en centro de transformación tipo intemperie denominado «Concatedral», de 100 KVA.

Línea de 318 metros de longitud, con origen en la línea «Circunvalación Sur», y su final en centro de transformación tipo intemperie denominado «Los Sesmeros», al final de la calle Fiel de la Tierra. Su potencia será de 50 KVA.

Línea de 125 metros, derivada de la «Circunvalación Sur», con final en centro de transformación tipo intemperie, de 100

KVA., denominado «Urbión», a final de la calle del mismo nombre.

Línea de 559 metros de longitud, derivada del pórtico del centro de transformación «Eléctrica de Soria», y con final en centro de transformación tipo intemperie, de 50 KVA. de potencia, denominado «San Juan de Duero», al final del Callejón de las Tenerías.

Presupuesto: 757.391,69 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios de la ciudad de Soria.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y con las alegaciones oportunas, en esta Delegación (Nicolás Rabal, 5), en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Soria, 7 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1976-B.

#### VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Expediente 17.754. — Peticionario: «Iberduero, S. A.», Finalidad: Mejoramiento del servicio en Valladolid. Origen: Subestación Cañada de Puente Duero Final: Centro denominado «Torreón». Características: Línea a 13,2 KV. Presupuesto: 324.559,50 pesetas.

Los materiales serán de procedencia nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Expediente 17.757. — Peticionario: «Iberduero, S. A.», Finalidad: Dar servicio a zonas urbanas. Características: Dos cabinas subterráneas con trfo. de 2x400 KVA., en Valladolid, calles Claudio Moyano y Galatea. Presupuesto: 997.386,20 pesetas.

Los materiales serán de procedencia nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Expediente 17.758. — Peticionario: «Iberduero, S. A.», Finalidad: Mejorar el servicio de Puente Duero. Origen: Línea a 44 KV. de «El Porvenir», que enlaza Valladolid a Zamora. Final: Puente Duero.

Los materiales serán de procedencia nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Expediente 17.815.—Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», Finalidad: Electrificación de la comarca del río Cea. Características: Subestación de 3.000 KVA., en Villalón de Campos, relación de transformación 44/13,2 KV. Presupuesto: 3.068.960,90 pesetas.

Los materiales serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Expediente 17.759. — Peticionario: «Iberduero, S. A.», Finalidad: Mejoramiento del servicio en Nava del Rey. Origen: Centro de transformación denominado «Bodegas». Final: Centro de transformación a construir en Nava del Rey. Características: Línea a 13,2 KV.

Los materiales serán de procedencia nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Indus-

tria, Alcallarés, 1, principal, en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 30 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—1.948-B.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de los siguientes centros de transformación:

Expediente 17.814.—Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», Finalidad: Suministro a diversas naves industriales en carretera de Burgos (Valladolid). Características: Centro de transformación 400 KVA, relación 13,2/0,22 KV. Presupuesto: 855.486,20 pesetas.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Expediente 17.874. — Peticionario: «Iberduero, S. A.», Finalidad: Suministro a la colonia residencial «Las Mercedes», en Valladolid. Características: Centro de transformación de 400 KVA, relación 13,2/0,22 KV. Presupuesto: pesetas 432.893,10.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Expediente 17.888. — Peticionario: «Iberduero, S. A.», Finalidad: Suministro de energía a las zonas extrarradio de Valladolid. Características: Centro de transformación de intemperie 100 KVA. 13,2/0,38/0,22 KV. Presupuesto: pesetas 100.294,85.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 31 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—1.947-B.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Expediente: 17.872. — Peticionario: «Iberduero, S. A.», Finalidad: Enlace de la subestación en Medina del Campo y una a construir en Bobadilla del Campo, así como derivaciones a El Campillo, Velás-calvaro, Brahojos y otros abonados. Origen: S/E. de Medina del Campo. Final: S/E, a construir en Bobadilla del Campo. Longitud total en derivaciones: 27.566 metros. Presupuesto: 4.183.625,85 pesetas.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Expediente: 17.875. — Peticionario: «Iberduero, S. A.», Finalidad: Construcción de un centro de transformación subterráneo denominado «Medicina» de 2 por 400 KVA. y alimentación por cable subterráneo de 2 por 50 metros. Origen: Enlace a centro «Facultad». Final: Enlace a centro «Antigua». Presupuesto: 470.038,10 pesetas.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Expediente: 17.876.—Peticionario «Iberduero, S. A.» Finalidad: Construcción de centros de transformación subterráneos de 2 por 400 KVA. cada uno, denominados «Tirso de Molina», «Santa Teresa» y «Cruz Roja», con enlaces en aéreo al centro de transformación denominado «Seminario», y en subterráneo, a los denominados «San Pablo» y «Platerías». Presupuesto: 2.333.808,10 pesetas.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.  
No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Expediente: 17.889.—Peticionario: «Iberduero, S. A.» Finalidad: Construcción de un centro de transformación denominado «Perreros», de 200 KVA., en la calle Fuente el Sol y línea de 287 metros longitud. Origen: Línea a 13,2 KV. «Circunvalación Valladolid». Final: Centro de transformación a construir. Presupuesto: 144.830,85 pesetas.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.  
No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Alcallares, 1, principal, en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 2 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—1.949-B.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Finalidad: Enlace del centro de transformación de Sardón de Duero con la subestación de Quintanilla de Onésimo.  
Origen: Subestación de Quintanilla de Onésimo.  
Final: Centro de transformación de Sardón de Duero.

Longitud: 7.032 metros.  
Presupuesto: 763.947,85 pesetas.  
Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.  
No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Finalidad: Enlace de la subestación denominada «Pajarillos» con Renedo de Esgueva.

Origen: Subestación «Pajarillos».  
Final: Renedo de Esgueva.  
Longitud: 6.315 metros.  
Presupuesto: 617.171,15 pesetas.  
Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Alcallares, 1, principal), en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 6 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—1.978-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: Don José Miralles Pastor.  
Domicilio: Avenida Bruselas, 74, Madrid.

Mercancía a importar: Cintas de seda para fabricación de pelucas y postizos.

Mercancía a exportar: Pelucas para señora y postizos para señora.  
Fundamentos: Fabricación de pelucas y postizos destinadas exclusivamente a la exportación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.768-E.

\*

Peticionario: Don José Miralles Pastor.  
Domicilio: Avenida Bruselas, 74, Madrid.

Mercancía a importar: Redecilla o malla para la fabricación de pelucas. Tul nylon para fabricación de pelucas y postizos.

Mercancía a exportar: Pelucas para señoras y postizos para señoras.

Fundamentos: Fabricación de pelucas y postizos destinadas exclusivamente a la exportación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.767-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información Pública de los proyectos de delimitación y expropiación del polígono «Eras de Renueva» (exclusivamente para las fincas 300 y 301), de León*

A tenor de lo prevenido en los artículos 32 y 121 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, y en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de abril de 1965, se someten a información pública durante un mes los proyectos de delimitación y expropiación del polígono «Eras de Renueva», de León, por lo que se refiere exclusivamente a las fincas 300 y 301, según dispone la citada sentencia.

Se determina el polígono con arreglo a los siguientes límites:

**Límite Norte.**—Se comienza la delimitación del polígono de referencia en la margen izquierda del río Bernesga, y en punto donde dicha margen se corta con una línea imaginaria que une los centros de las bases de los caballetes metálicos sustentantes de la línea eléctrica de alta tensión. Desde este punto y siguiendo la línea imaginaria anteriormente descrita y que sirve de límite Norte del polígono, se llega hasta cincuenta metros pasada la carretera de Carvajal, contados éstos desde el eje de la misma. Este punto, situado sobre la ladera existente entre las carreteras de Carvajal y de Asturias, será el extremo NE. del polígono.

**Límite Este.**—A partir del punto descrito últimamente se delimita el polígono por su lado Este con una línea imaginaria que partiendo de dicho punto y siguiendo una dirección paralela a la carretera, o camino de Carvajal, llega hasta el punto de cruce de dicha paralela con la línea formada por la prolongación de la medianería Norte del edificio actualmente en construcción, propiedad de don Manuel Fernández, formando estas dos líneas un ángulo sensiblemente recto. La longitud de la paralela descrita es de unos ochocientos cincuenta metros. Desde este punto se continúa la delimitación del polígono con la línea prolongación de la medianería Norte del edificio citado, y dicha medianería hasta la unión de la misma con la fachada principal del edificio, fachada Este, con orientación a Poniente y sobre la acera de los pares de la carretera o camino de Carvajal; desde este punto y siguiendo con la prolongación de la medianería ya repetida se llega al extremo Oeste de la acera de los impares

del camino de Carvajal. La longitud aproximada de la línea y medianería descritas hasta su corte con la paralela al camino de Carvajal es de sesenta metros.

Continúa la delimitación por su lado Este por la acera de los impares del camino de Carvajal, hasta terrenos ocupados por la fábrica de Oxígeno y Acetileno, con una longitud aproximada de ciento treinta metros. A partir del extremo Norte de los terrenos ocupados por la fábrica de Oxígeno y Acetileno y bordeando el límite de los mismos se llega hasta el camino de las Eras de Renueva, prolongación de la calle del mismo nombre, siguiendo por este camino en dirección sensiblemente Sur y por la acera de los impares y continuando en la misma forma por la calle de las Eras de Renueva hasta el extremo Norte del edificio en construcción propiedad de «Viuda e Hijos de Benito López», con una longitud aproximada de trescientos ochenta metros. Sigue el límite del polígono bordeando dicho edificio por sus fachadas o medianerías Norte y Oeste hasta el punto donde ésta última corta a la fachada orientada al Sur. Desde este punto sigue una paralela a la avenida del Dieciocho de Julio, hasta el edificio propiedad de doña María Teresa de Celis, atravesando las fincas cuyos propietarios son don Jesús Fernández Navarro, don Alfredo Mantecón Suárez y seis más, y con una longitud aproximada de ciento veinte metros. Se bordea el edificio de doña María Teresa de Celis por sus fachadas Norte, Poniente y Sur, prolongando la línea de esta última hasta su encuentro con la avenida del Padre Isla. Desde este punto y por acera de los impares se sigue la avenida del Padre Isla, hacia el Sur, hasta el extremo Norte del solar ocupado por el edificio propiedad de doña María Luisa de Celis Rodríguez, en una longitud aproximada de unos cuarenta y cuatro metros; se sigue la fachada o medianería Norte de dicho edificio, prolongando la misma hasta una distancia del eje de la avenida del Padre Isla de cincuenta metros, y desde este punto, paralela a dicha avenida, atravesando fincas de la familia de Celis y de don Eduardo y don Melchor Martínez Balbuena hasta encontrar al límite Norte la finca de los mismos propietarios últimamente citados, compuesta de dos solares, y cuyos linderos son: Al Norte, finca de don N. y don Eduardo M. Balbuena; Este, don Jacinto Baeza; Sur, calle particular, y Oeste, garaje y talleres «Auto Salón». La longitud de esta paralela a la avenida del Padre Isla es aproximadamente de noventa y cuatro metros.

**Límite Sur.**—A partir de este punto últimamente citado y en línea sensiblemente recta, que forma con la paralela a la avenida del Padre Isla ángulo agudo, limita el polígono con los linderos Norte de las fincas y edificios siguientes:

Fincas o solares propiedad de los hermanos Balbuena, que ya se describieron anteriormente; garaje y talleres «Auto Salón», propiedad de «Comercial e Industrial Pallarés, S. A.»; propiedad de don Alvaro R. Garrido y propiedades de Herederos de don Juan C. Torbado Flores. Se quiebra esta línea hasta el Sur y sigue delimitado por la propiedad de don Manuel Millán Feo hasta la de don Francisco Osorio Bardón, en una longitud de unos cincuenta metros, quebrándose otra vez en la unión de las dos y dirigiéndose hacia Poniente, formando un ángulo muy agudo con la calle de Suero de Quiñones, y lindando en este tramo con los edificios propiedad de don José Eguiegaray Pallarés y don Cayetano de la Puente Balbuena hasta el extremo Oeste de su lindero Norte. La longitud es aproximadamente de cincuenta metros. A partir del extremo del lindero Norte del edificio propiedad de don Cayetano de la Puente se quiebra nuevamente la línea de cierre del polígono en ángulo sensiblemente recto, y sirviendo de límite la fachada o medianería Oeste de la prople-

dad del señor Puente, últimamente citada, hasta llegar a la fachada del edificio, fachada principal del mismo orientada al Sur y en la acera de los pares de la calle de Suero de Quiñones. Desde este punto y siguiendo dicha acera hacia el puente de San Marcos se limita el polígono con la calle de Suero de Quiñones por su acera de los pares hasta llegar al extremo Este de la fachada de la «Casa de Peregrinos», bordeando este edificio por sus fachadas Este y Norte y continuando el límite de cierre con las fachadas posteriores del edificio de San Marcos.

Límite Oeste.—Comienza con las fachadas laterales y posteriores del edificio de San Marcos, que sirve de límite, edificaciones de «Industrias Lácteas Leonesas, Sociedad Anónima», hasta la acera de los pares de la primera travesía de la calle de Ponferrada en su extremo más Sur. Sigue la línea de delimitación de esta primera travesía y por su acera de los pares hasta su encuentro con la calle de Ponferrada en la acera de los impares de la misma, y por esta acera hacia el Norte y siguiendo de límite los terrenos donde actualmente se edifica la fábrica I. L. L. S. A. se pasa la segunda travesía de la calle de Ponferrada, llegando con una longitud aproximada de ciento cuarenta metros hasta el punto de corte con una línea imaginaria trazada desde el extremo de la fachada posterior del edificio de don Ricardo Santos y salvando este edificio y los de don Regino Siero y don Santiago Martínez, hasta llegar a la margen izquierda del río Bernesga. Sigue desde este punto el límite del polígono la citada margen en una longitud aproximada de ciento cincuenta metros hasta llegar al edificio de don Manuel González Mayoral, lindando con éste en sus fachadas Sur y Este; esta última a la calle de Ponferrada y continuando la línea por la acera de los impares de la citada calle en una longitud aproximada ocupada por las instalaciones de «Laboratorio Ovejero». Desde este punto se limita el polígono con el lindero Norte de dichas instalaciones hasta llegar otra vez a la margen izquierda del río, siguiendo por la misma con línea quebrada de unos mil metros el punto de partida de donde se cierra el polígono.

Afecta la delimitación a los titulares siguientes:

#### Propietarios

Parcela número 300. Titulares: José María Zorita Alonso y María del Carmen García Fernández. Domicilio: Villa Benavente, 13. León.

Parcela número 301. Titular: Demetrio Zorita Martínez. Domicilio: Hermanos Miralles, 38. Madrid.

#### Arrendatarios urbanos

Parcela número 300. Titulares: Francisco Uceda Losada, Corsino Rodríguez, Francisco Ponce y José María Zorita.

Parcela número 301. Titulares: Manuela Rubiera, Arsenio Orejas, Juan Alvarez, Joaquín Santos, Alvaro González, Gre-

gorio Celada, José Reig, Fernando Soto, Francisco Manzanal, S. E. Oxígeno, Jabonera Leonesa, S. A.; Alfonso de Canto, Juan Landéburu y Julio Fernández.

#### Industriales

Parcela número 300. Titular: Vicente Zorita. Industria, almacén de maderas; titular, Francisco Uceda; industria, satorium.

Parcela número 301. Titular: José Rey García. Industria: Reparación de automóviles; titular, Gregorio Celada González; industria, fábrica de rótulos; titular, Rodolfo Aller; industria, reparación de vehículos; titular, Francisco Manzanal Alonso; industria, pintura de coches; titular, Joaquín Santos Rodríguez; industria, carpintería y ebanistería; titular, Fernando Soto Fernández; Industria, tapicería; titular, Talleres Teca; industria, reparaciones eléctricas.

Los correspondientes proyectos estarán de manifiesto para su consulta por los mencionados interesados en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en León, calle Roa de la Vega, 16, interesando de los mismo que los escritos que sobre dichos proyectos formulen los presenten por triplicado en la referida Delegación Provincial.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—3.333-A.

#### Información pública de los proyectos reformados de alcantarillado y agua del polígono «Alameda», de Málaga

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos reformados de alcantarillado y agua del polígono «Alameda», sito en el término municipal de Málaga. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, calle Ancla, número 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—3.334-A.

#### Información pública del proyecto de abastecimiento provisional de agua del polígono «Malpica», sito en el Polo de Desarrollo de Zaragoza

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 3322/1965, de 18 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de

1965), por el que se declara aplicables las disposiciones de la Ley 86/1965, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 21 de julio de 1965), al polígono «Malpica» el proyecto de abastecimiento provisional de agua de dicho polígono, sito en el Polo de Desarrollo de Zaragoza. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, 40, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—3.328-A.

1965), por el que se declara aplicables las disposiciones de la Ley 86/1965, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 21 de julio de 1965), al polígono «Malpica» el proyecto de abastecimiento provisional de agua de dicho polígono, sito en el Polo de Desarrollo de Zaragoza. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, 40, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—3.328-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Félix Vede Vidal, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de urbanización de la Casa Sindical Comarcal en Cangas del Narcea, provincia de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Subjefe Nacional, P. D., el Jefe de la División de Construcciones.—3.335-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### HUELVA

Aprobado inicialmente por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 del actual mes de mayo, proyecto redactado por los Servicios de la Dirección General de Urbanismo, correspondiente al Índice Municipal de Valoración del Suelo de Huelva; en cumplimiento de las normas establecidas al efecto, se somete a información pública durante un mes, en el que el expediente estará expuesto al público en la Secretaría Municipal, en las horas de oficina, y donde podrán presentarse reclamaciones dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 30 de mayo de 1966.—El Alcalde (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.341-A.

de 1970, con arreglo al cuadro que aparece al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por sorteo, compra en Bolsa o cualquier otro sistema que la Entidad acuerde.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.546-C.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:







**F A M S A**  
**FUNDICIONES Y ALEACIONES METALURGICAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ranzadi, 12, Santurce, el día 29 del presente mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.
3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Santurce, 4 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.840-C.

**«LA ESTRELLA»**  
**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

*Ampliación de capital social*

El aumento de capital social en pesetas 12.500.000 acordado por el Consejo de Administración en uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas de 17 de diciembre de 1963, y cuya emisión fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, correspondiente al día 9 de los corrientes, podrá suscribirse, con carácter preferente, por los señores accionistas, de acuerdo con las condiciones señaladas en dicho anuncio, dentro del plazo comprendido entre el 1 y 31 del próximo mes de julio, además de en la Caja social, en los Bancos Hispano Americano, Urquijo, Gijón, Herrero y Asturiano de Industria y Comercio, en sus oficinas centrales y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—2.038-5.

**MARKET, S. A.**

Acordado por el Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 50 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, para el día 30 próximo, a las dieciocho treinta horas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.
2. Nombramiento de consejeros.
3. Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria el citado día, se celebrará, en segunda, el siguiente, en los mismos sitios y hora.

Madrid, 5 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.037-8.

**FABRICA AZUCARERA**  
**SAN FRANCISCO, S. A.**

**SALOBREÑA (GRANADA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28, en segunda, en el domicilio social, oficinas de la fábrica, en Salobreña (Granada), para deliberar sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y actuación del

Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Salobreña, 4 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.824-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA**  
**DE CONSTRUCCION Y EXTENSION**  
**TURISTICA SOBRE LAS COSTAS**  
**IBERICAS, S. A.**

**LEQUEITIO (VIZCAYA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con la Ley y Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio de 1966, a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y verificación de cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir número suficientes de accionistas, se celebrará Junta en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio social.

Lequeitio, 10 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.822-C

**COMPANIA INDUSTRIAL**  
**DE FRIGORIFICOS ANDALUCES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Diego de León, número 20, a las cinco de la tarde del día 29 del corriente mes de junio, en primera convocatoria, y si hubiera lugar, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965; renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 10 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.819-C.

**CALDOS RAPIDOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 1 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 2 de julio, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Victor Pradera, 5, San Sebastián con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Propuesta de modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales, con el fin de conferir al Presidente de la Sociedad la facultad de convocar a su juicio, la Asamblea de accionistas y de ejecutar, sin necesidad de delegación especial ni particular, todas las deliberaciones acordadas por el Consejo de Administración o por la Asamblea.

2.º Propuesta de modificación del artículo uno de los Estatutos sociales para adoptar, por parte de la Sociedad, la denominación «Starlux, S. A.», en lugar de la actual «Caldos Rápidos, S. A.».

3.º Revocación de los acuerdos contenidos en los apartados siete y ocho del acta de fecha 12 de mayo pasado, a fin de restablecer al Consejo de Administración todas y cada una de las facultades correspondientes al mismo, de acuerdo con los artículos 26 y 30 de los Estatutos.

4.º Modificación del artículo cinco de los Estatutos y aumento del capital social de veinte a treinta y dos millones de

pesetas y emisión de las correspondientes acciones, que serán ofrecidas a los socios en proporción al número de acciones actualmente poseído y suscrito, sin cargo a los accionistas y en forma legal.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia a la Junta, deberán depositar sus acciones o el resguardo de su depósito bancario en la Caja Social, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que se celebre la Junta.

San Sebastián, 8 de junio de 1966.—4.821-C.

**CARABELA FILMS, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en Madrid, calle de Zurbarán, número 10, el día 30 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda, a la misma hora, el día 1 de julio, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Gestión del Consejo de Administración

3.º Nombramiento o ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 14 de junio de 1966.—4.818-C.

**MOVIL, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 30 del presente mes, a las dieciséis horas, de primera convocatoria, o bien al día siguiente, a la misma hora, en su caso, de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

— Elección y nombramiento de consejeros.

Vich, 4 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.813-C.

**BERGARECHE Y COMPANIA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

De acuerdo con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Buenos Aires, 12-3, el día 30 del presente mes de junio, a las doce del mediodía, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1965, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

3. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 13 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.812-C.

**COMPANIA DE CONSTRUCCIONES**  
**HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A.**  
**(HIDROCIVIL)**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo manifestado en los anuncios publicados para la celebración de la Junta general ordinaria, se po-

ne en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el próximo día 20 de junio de 1966, a las doce de la mañana, en el local del Cinema Palace, sito en la plaza de las Cortes, número 7, por no haber sido solicitados, en plazo, suficientes billetes de asistencia para su celebración en primera convocatoria.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.811-C.

#### ALBACA, S. A.

Acordado por el Consejo de Administración y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 próximo, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procede, del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria el citado día, se celebrará el siguiente, en segunda, en los mismos sitio y hora.

Madrid, 5 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.036-8.

#### ANCEMA, S. A.

Acordado por el Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 próximo, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Caso de no poderse celebrar, en primera convocatoria el citado día, se celebrará el siguiente, en segunda, en los mismos sitio y hora.

Madrid, 5 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.035-8.

#### J. JUSTE, S. A.

El Consejo de Administración de J. Juste, S. A., conforme a la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, para las diez horas del día 30 del actual mes de junio en su domicilio social, Barrio de Astrabudúa, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1965.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo, Gerencia y demás mandatos de la Sociedad
- 3.º Ruegos y preguntas

Bilbao, 13 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.848-C.

#### EXCLUSIVAS PUBLICITARIAS REGIONALES, S. A. (EXPRESA)

Acordado por el Consejo de Administración y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria

de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 próximo, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procede, del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria el citado día, se celebrará el siguiente día, en segunda, en los mismos sitio y hora.

Madrid, 5 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.034-8.

#### IMPRESA LITOGRAFIA ORTEGA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos que rigen esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, si procediere, en el domicilio social, calle del Barco, 10 y 12, de Valencia, para examinar y someter a aprobación:

- a) Memoria, inventario, balance y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.
- b) Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- c) Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—1.191-D.

#### MAYOR Y DETALL, S. A.

##### MANISES (VALENCIA)

##### Trinquete, 4

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos que rigen esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda, si procediere, en el domicilio social, calle de Trinquete, 4, de Manises, para examinar y someter a aprobación:

- a) Memoria inventario, balance y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.
- b) Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- c) Ruegos y preguntas

El Consejo de Administración.—1.190-D.

#### PESQUEROS CONGELADORES DE ALTURA, S. A.

##### CADIZ

##### Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el pasado día 29 de mayo, acordó convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel Atlántico, de Cádiz, paseo de las Delicias, el próximo día 26 de junio, a las siete y de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, 27, en segunda, a la misma hora y domicilio, con el siguiente orden:

Aumento de capital social.

Para asistir a dicha Junta será necesario enviar la correspondiente cédula de admisión con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, y caso de no asistir, enviarla firmada con igual antelación, haciendo constar en el accionista en quien delega.

Cádiz, 31 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.157-D.

#### PESQUEROS CONGELADORES DE ALTURA, S. A.

##### CADIZ

De acuerdo con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el pasado día 29 de mayo, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel Atlántico, de Cádiz, en el paseo de las Delicias, el próximo día 26 de junio, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, 27, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1965.
3. Nombramiento de los censores de cuentas propietarios y suplentes que han de actuar en el ejercicio de 1966.
4. Nombramiento de los interventores del acta de la Junta
5. Ruegos y preguntas

Para asistir a dicha Junta será necesario enviar la correspondiente cédula de admisión con cinco días de antelación al de la celebración, y caso de no asistir, enviarla con igual antelación, haciendo constar en el accionista en quien se delega.

Cádiz, 31 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.158-D.

#### PISTAS Y OBRAS, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el jueves, día 30 de junio actual, a las seis treinta horas de la tarde, en los locales del domicilio social, avenida del Generalísimo, 30, cuarto D, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

— Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965. Designación de censores para el año 1966. Ruegos y preguntas

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse en las oficinas de la Sociedad hasta el día 21 de los corrientes.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.849-C.

#### MARITIMA DE FERTILIZANTES, S. A.

Comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el 23 de mayo de 1966, ha trasladado su domicilio social de la calle Villanueva, número, 13, Madrid-1, a la calle Miño, número 4, Madrid-2.—Un Administrador.—4.670-C.

#### CONSIGNACIONES ANDALUZAS, S. A.

Comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el 25 de mayo de 1966, ha trasladado su domicilio social de la avenida del Generalísimo, número 12, Madrid-16, a la calle Miño, número 4, Madrid-2.—El Secretario del Consejo.—4.671-C.

## SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Balance general al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	81.650,86	Capital ... ..	900.000,—
Valores mobiliarios ... ..	497.225,—	Reservas técnicas ... ..	749.451,30
Inmuebles ... ..	1.492.600,—	Reservas voluntarias ... ..	225.225,—
Otras cuentas ... ..	771.139,51	Otras cuentas ... ..	967.939,07
	<b>2.842.615,37</b>		<b>2.842.615,37</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio de 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y otros ... ..	3.518.966,92	Primas y accesorios ... ..	3.294.259,94
Reservas técnicas ... ..	749.451,30	Productos otros fondos ... ..	20.501,48
Saldo acreedor ... ..	296.343,20	Otros abonos ... ..	1.250.000,—
	<b>4.564.761,42</b>		<b>4.564.761,42</b>

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Gerente (ilegible).—4.560-C.

## EMPRESA NACIONAL «SANTA BARBARA» DE INDUSTRIAS MILITARES S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado tangible ... ..	123.169.696,34	Capital ... ..	300.000.000,—
Inmovilizado intangible ... ..	1.089.853,78	Otros fondos propios de financiamiento ... ..	— 75.795.549,50
Cuentas financieras deudoras ... ..	188.602.348,35	Créditos financieros ... ..	33.038.119,10
Provisionamientos ... ..	242.749.616,72	Fondos de amortización ... ..	28.687.750,85
Producción en curso ... ..	70.850.601,27	Cuentas financieras acreedoras ... ..	376.448.179,49
Cuentas transitorias y de orden ... ..	8.994.102,69	Cuentas transitorias y de orden ... ..	50.017.024,48
Resultados ... ..	76.999.305,27		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>712.455.524,42</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>712.455.524,42</b>

## Cuenta de Resultados del ejercicio 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste de facturaciones ... ..	422.321.896,09	Facturaciones ... ..	473.612.940,06
Amortizaciones ... ..	13.107.851,17	Pérdidas ejercicio 1965 ... ..	76.999.305,27
Resultados diversos ... ..	3.327.549,11		
Gastos no absorbidos por falta de obra ... ..	111.854.948,96		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>550.612.245,33</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>550.612.245,33</b>

NOTA.—En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos, con una información completa.—4.418-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO,  
SOCIEDAD ANONIMA

## Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones 1952, 1954 y 1956, que a partir del próximo mes de julio se procederá al pago de intereses correspondiente al período 1 de enero a 30 de junio de 1966 a las obligaciones en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 27, para la emisión de 1952; cupón número 25, para la emisión de 1954, y cupón número 21, para la emisión de 1956.

Madrid, 10 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.647-C.

## CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Dividendo pasivo  
Acciones números 30.001 al 42.000

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 24 del pasado mes de mayo, acordó, en virtud de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas de 3 de abril de 1964, solicitar el pago del tercero y último dividendo pasivo, de 1.250 (mil doscientas cincuenta) pesetas por acción, correspondiente a los números 30.001 al 42.000.

Este dividendo deberá ser ingresado antes del día 30 del corriente en la Caja social o en la cuenta de «Cementos Noroeste, S. A.», con los Bancos: Exterior de España, La Coruña o Hispano Americano, de esta ciudad.

Vigo, 7 de junio de 1966.—El Consejero-Secretario, Fidal Isla Couto.—1.987-5.

## ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1963, que a partir del 1 de julio de 1966 se efectuará el pago del cupón número 6 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las Centrales y Sucursales de los siguientes:

Banco Español de Crédito.  
Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco Vizcaya.  
Banco de Santander.

Teniendo en cuenta que, junto con el interés se pagará la prima, el neto a pagar por cada cupón, deducidos impuestos, es de pesetas 31,25.

Madrid, 8 de junio de 1966.—4.691-C.

**PRENSA ECONOMICA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que ha de tener lugar, en primera convocatoria, el día 30 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social, Velázquez, 61, a fin de someter a su consideración el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de señores censores de cuentas.
- 3.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñigo de Oriol e Ibarra.

**HISPAMEX FILMS, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Por orden del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en Madrid, calle San Bernardo, 17, el día 30 de junio de 1966, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y si fuera preciso en segunda, a la misma hora el día 1 del siguiente mes de julio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Gestión del Consejo Administrativo.
- 3.º Nombramiento o ratificación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 14 de junio de 1966.—4.847-C.

**EMPRESA SOCIEDAD ANONIMA DE COMPAÑIA IBERICA DE COMPONENTES DE RADIO Y TELEVISION**

(C. I. C. R. I. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará a las ocho de la tarde del día 30 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, a las nueve de la noche del mismo día, en la avenida de José Antonio, número 70, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance e inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- 2.º Renovación del 50 por 100 del Consejo.
- 3.º Designación de señores censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1966.—4.835-C.

**FORJA DEL AUTOMOVIL, S. A.**

(A. U. F. O. R.)

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, D. M., el próximo 30 de junio, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava, Samaniego, 2, planta segunda, y de no concurrir número suficiente de accionistas, el siguiente día, a las trece horas, en el mismo lugar, para tratar del orden del día que a continuación se indica:

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de los documentos relativos al ejercicio económico de 1965.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio próximo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma depositen sus acciones en la Caja Social o en cualquier establecimiento bancario, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será facilitada en el domicilio social o en la Entidad bancaria donde tengan depositados sus títulos.

Vitoria, 11 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.834-C.

**CONCENTRADOS VEGETALES, S. A.**

(En liquidación)

Se convoca a Junta general para el día 30 del actual, a las dieciocho treinta, en el local de la Cámara Oficial de la Industria de Madrid, Huertas, 13, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Situación de la Sociedad y desarrollo de la misma desde la última Junta general celebrada.
- 2.º Acuerdos adoptados en la Junta general de 14 de julio de 1965 y desarrollo de los mismos durante el presente ejercicio, Rendición de cuentas acerca de las obligaciones legales de los liquidadores.
- 3.º Propuestas recibidas y acuerdos sobre las mismas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta podrán proveerse de la tarjeta, previa justificación de su personalidad y de la condición de tales en las oficinas de la Sociedad en Madrid, avenida de José Antonio, 33, de diez a una de la mañana, hasta el día 24 del corriente mes.

Madrid, 13 de junio de 1966.—Los liquidadores.—4.831-C.

**EXPORTADORA EXTREMEÑA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará el día 30 de junio del actual, a las doce horas de la mañana en el domicilio social de la calle Encarnación González, 5, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de cuentas.
- 2.º Renovación del Consejo, si procede.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 13 de junio de 1966.—4.829-C.

**AGUSTIN DE BETANCOURT, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Al propio tiempo y también por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el próximo día 30 de los corrientes en el domicilio social, a las dieciocho horas, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de comisión liquidadora.

Madrid, 14 de junio de 1966.—4.827-C.

**SIDERURGIA INDUSTRIAL, COMPAÑIA IBERICA, S. A.**

(En liquidación)

Acordada por la Junta general extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1964 la liquidación de «Siderurgia Industrial, Compañía Ibérica, S. A.» (SICI), y de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 160 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia la venta en pública subasta del edificio fábrica, integrado por terreno sito en el término municipal de Badalona, calle Eduardo Maristany, número 341, de extensión superficial 27.000 metros cuadrados, y edificios industriales existentes en dicho terreno de 7.000 metros cuadrados. La titulación podrá ser examinada en las oficinas de la Compañía, calle Diputación, 337, Barcelona.

Se entregará el terreno y edificios al corriente de pago de contribución y arbitrios y sin cargas y gravámenes, pues es condición de la subasta se cancelen (mediante retención o depósito al efectuarse el pago total del remate) las actualmente existentes.

En el acto de la subasta quedará depositada en la Notaría la titulación de la finca.

Tipo de subasta: 28.000.000 de pesetas.

Forma de ejecución de la subasta: Mediante puja a la llana, partiendo del tipo anteriormente indicado, con posturas no inferiores a 100.000 pesetas.

Fecha y lugar de la subasta: La subasta que se anuncia tendrá lugar ante el Notario de esta residencia don Raimundo Noguera de Guzmán, paseo de Gracia, número 101, el día 27 de junio de 1966, a las once horas.

Para concurrir a la subasta será preciso depositar en poder del propio Notario la suma de dos millones de pesetas en efectivo con anterioridad a su celebración.

En el momento de la adjudicación provisional y antes de la firma del acta de la subasta el postor que resultare adjudicatario deberá completar dicho depósito, mediante ingreso en la Caja de la Sociedad, hasta la cifra de tres millones de pesetas. Caso de no completar el postor dicho depósito se considerará adjudicatario el postor que hubiere hecho mejor postura excluida la del postor que no haya completado el depósito.

Se devolverán los depósitos a los que no resulten ser adjudicatarios. Caso de declararse desierta la subasta por no haberse formulado postura mínima, los concurrentes a la misma perderán el depósito que hubieren constituido, que se ingresará en la Caja social a disposición de la Comisión Liquidadora.

El depósito total constituido por el que resulte ser adjudicatario se considerará entrega a cuenta del resto del remate, que deberá abonar por todo el día 22 de julio de 1966 en la propia Notaría Noguera.

De no abonar el resto del precio por toda la expresada fecha se declarará la subasta desierta y el postor perderá todo derecho al retorno de la cantidad de tres millones de pesetas que «Siderurgia Industrial, Compañía Ibérica, S. A.» (en liqui-

dación), percibirá en concepto de indemnización de daños y perjuicios.

Al pago del precio del remate se otorgará la oportuna escritura pública de adjudicación definitiva de los bienes subastados a favor del postor o la persona física o jurídica que aquél designe.

Todos los impuestos, gastos registrales y notariales, incluso la plusvalía o tasa de equivalencia, si fuere exigida, será a cargo del adjudicatario.

El adjudicatario se obliga a conceder un plazo de seis meses a contar de la fecha de la adjudicación para que la Comisión Liquidadora proceda a retirar los elementos industriales instalados en el terreno y edificios referidos y que no son objeto ni de subasta ni de adjudicación.

El hecho de concurrir a la subasta implica la aceptación de las condiciones bajo las que se celebra la misma y las condiciones y calificación urbanística del terreno.

Barcelona, 14 de junio de 1966.—La Comisión Liquidadora.—4.826-C.

#### INDUSTRIAS CIMA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 26 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 27, a la misma hora, con el siguiente orden del día, y en su domicilio social de Coloto, Oviedo:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966

Colloto, 9 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.825-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA ROINSA

Se convoca a los señores accionistas de la «Sociedad Anónima Roinsa» a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Barcelona, calle Muntaner, número 449, primero, y según el orden del día siguiente:

— Informe de la Administración.

— Cuentas y balance ejercicio 1965.

— Artículo 108 de la Ley.

— Preguntas y proposiciones sobre el futuro desenvolvimiento de la Sociedad.

Cornellá, 13 de junio de 1966.—El Administrador.—4.856-C.

#### MINAS DE LANZOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de junio del corriente año, a las trece horas.

La reunión se celebrará en el domicilio social de La Coruña, avenida de Primo de Rivera, número 3, primero, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 14 de junio de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Pedro Menéndez Álvarez.—4.859-C.

#### RESIDENCIAS TURISTICAS INTERNACIONALES, S. A.

##### (RETISA)

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Puerta del Sol, 14, el día 30 de los corrientes, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo local y hora, el siguiente día 1 de julio, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1965.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.853-C.

#### IBERPLASTICOS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de conformidad con lo que prevén nuestros Estatutos, se celebrará en Juan Bravo, número 2, segundo izquierda, el día 30 del actual mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 1966, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y de la distribución de bienes correspondientes al ejercicio de 1965

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Sergio L. Agüero Mestre.—4.852-C.

#### ALIBER, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de conformidad con lo que prevén nuestros Estatutos, se celebrará en el domicilio social, sito en Francisco Silvela, número 69, segundo D, el día 30 del actual mes de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 1966, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y de la distribución de bienes correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Sergio L. Agüero Mestre.—2.851-C.

#### EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.

##### CACERES

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día 30 de junio, a las veinte horas, en nuestro domicilio social, plaza de Caldereros, número 2, en primera convocatoria, y al siguiente día, 1 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo a este orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre resultados e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Información y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el transcurso del ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores.

5.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 27 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo, Fernando Vega Bermejo.—Visto bueno: El Presidente, Tomás Murillo Iglesias.—4.845-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas.

Atrasato ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas.

Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de Avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).